

ACUERDOS
XV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE AGOSTO DE 2010

- 1.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XIV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada en Camiña el día 26 de Julio de 2010, con la observación de la Sra. Mándiza Barbaric, respecto a su intervención y en relación a la cifra que se consigna en pág.13, punto 3.3.7.- en que se rectifica el valor "M\$ 175.000.-" por "M\$ 135.000.-"*

Se deja constancia que de los 11 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que se emita un informe jurídico a la máxima brevedad posible, por parte del Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional don William Miles Vega y el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Juan Enrique Silva B., sobre la procedencia o admisibilidad al concurso general de subvenciones culturales y deportivas en el año 2010, de instituciones postulantes que registran situaciones pendientes relacionadas con la aplicación de subvenciones otorgadas en ejercicios anteriores.*

Lo anterior, como previo a resolver la aplicación de subvenciones del orden, respecto de los concursos generales del año 2010, decisión que queda pendiente, para verse en la V Sesión Extraordinaria que se programa al efecto para el día viernes 13 de Agosto de 2010.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a petición de la Sra. Viviana Quiroz y Juan Pablo Ortuño, solicitar un informe sobre la lista de empresas contratistas, que en el proceso de ejecución de proyectos y programas financiados con el FNDR., se han presentado ante el Pleno con el trámite de aumento de presupuesto original o suplementaciones financieras, sean ellas inferiores o superiores al 10 % de su valor o costo. En dicho informe se deberá expresar las unidades ejecutoras y presentadoras, la individualidad de las citadas empresas contratistas, el valor unitario del aumento por proyecto o programa y el valor total de aumentos aprobados en el trámite competente, en el contexto del FNDR, en los años 2009 y lo que va corrido del año 2010*

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

- 4.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto original de M\$ 176.468.- del proyecto de denominado: **"CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE CALETA SAN MARCOS, COMUNA DE IQUIQUE"**, Código BIP N° 20167538-0.- por el monto de M\$ 15.133.- con cargo al FNDR del año 2010, que incide en el ítem "obras civiles", por lo que el*

presupuesto final queda en la cantidad de M\$ 191.601.- conforme a los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0547/2010, del 20 de Julio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del 9 de Julio de 2010, de la Sra. Jefa de la DACOG, del GORE, y demás antecedentes de fundamentos y detalles, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Item	Asignación	Monto 2010 M\$	Aumento M\$	Total M\$
FNDR	31	02	004, Obras civiles	160.865.-	15.133.-	175.998.-
FNDR	31	02	005, Equipamiento	11.260.-	0.-	11.260.-
FNDR	31	02	006, Equipos	3.326.-	0.-	3.326.-
FDNR	31	02	001, Gastos administrativos	1.017.-	0.-	1.017.-
Total				176.468.-	15.133.-	191.601.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar los Srs. Juan Pablo Ortuño, Julio Cámara e Isidoro Saavedra.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del proyecto: **“REPOSICIÓN ACERAS EN PROVINCIA DE IQUIQUE, TARAPACA”**, Código BIP N° 30042705-0.- que fuera aprobado por el monto de M\$ 625.212.- cifra respecto de la cual se rebaja la cantidad de M\$ 361.924.- por lo que el monto definitivo del proyecto queda en la cantidad de M\$ 263.288.- siempre con cargo al FNDR, materia que incide en el ítem “obras civiles” y “consultorías”, de conformidad con los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 0575/2010, del 2 de Agosto de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del 23 de Julio de 2010, del Sr. Jefe de DACOG, del GORE, Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2010, de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, y demás antecedentes de fundamentos y detalles, según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Título	Item	Asignación	Monto \$	Aumento \$	Total \$
FNDR	31	02	004, Obras civiles	616.647.000.-	359.569.238.-	257.077.762.-
FNDR	31	02	002, Consultorías	7.492.000.-	2.355.420.-	5.136.580.-
FDNR	31	02	001, Gastos administrativos	1.073.000.-	0.-	1.073.000.-
Total				625.212.000.-	361.924.658.-	263.287.342.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

Se abstienen de pronunciar los Srs. Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Julio Cámara e Isidoro Saavedra.-

- 6.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar que el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Colchane, exponga al Pleno todo lo concerniente a materias tales como Presupuesto Municipal para el año 2010, políticas, planes, programas, proyectos y acciones y actividades contempladas para el ejercicio, en orden a dar satisfacción a las necesidades de la comunidad local de Colchane.*

Lo anterior, en el contexto del análisis y resolución del proyecto postulante a financiamiento del FNDR "Construcción Plaza Cívica de Colchane, I. Región de Tarapacá", que quedó pendiente de resolver para esa ocasión.

Al efecto, se trabajará en una modalidad igual a la desarrollada respecto de la Comuna de Camiña, en el pueblo de Camiña, el día 26 de Julio, con la asistencia del Sr. Gobernador de la Provincia del Tamarugal, de los Srs. Secretarios Regionales Ministeriales y demás autoridades y demás jefaturas de servicios que se estimen pertinentes.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Julio Cámara, Isidoro Saavedra y Richard Godoy.

Se pronuncia por el rechazo el Sr. Juan Pablo Mandaleris, quien estuvo por no dilatar la petición y resolver desde ya, la propuesta de aprobación del proyecto: "Construcción Plaza Cívica de Colchane, I. Región de Tarapacá".

- 7.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar a propuesta del Sr. Pedro Contreras, realizar una visita en terreno a la comuna de Colchane el día 25 de Agosto de 2010, en conjunto con directivos, funcionarios sectorialistas del GORE y demás autoridades territoriales competentes.*

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Julio Cámara, Isidoro Saavedra y Richard Godoy.

Se pronuncia por el rechazo el Sr.

- 8.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Programa 01, sobre Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, formulada para el año 2011**, por un total de recursos ascendentes a M\$ 2.265.333.- correspondientes al cálculo de ingresos y egresos en el período, en lo competente.*

Lo anterior, de conformidad con el mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 600/2010, del 5 de Agosto de 2010, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo con detalles explicativos, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., del Gobierno Regional de Tarapacá, que complementa la información acompañada al Of. Ord. N° 0562/2010, del 23 de Julio de 2010, también de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., del Gobierno Regional de Tarapacá, ambos tenidos a la vista para resolver del modo indicado.

Para todos los efectos el presente acuerdo, se integra con los antecedentes referidos de seis (6) páginas, por lo que forman un solo cuerpo.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, reiterar la aprobación de la propuesta del **Programa 02, sobre Inversión del Gobierno Regional de Tarapacá, formulada para el año 2011**, en los términos y modalidad contemplados en el **Anteproyecto Regional de Inversiones ARI.**, aprobado en las competencias regionales para el mismo período, conforme al acuerdo adoptado en la XII Sesión Ordinaria, llevada a efecto el 29 de Junio de 2010, en lo competente, cuyo tenor se contiene en el Certificado N° 0114/2010, del 29 de Junio de 2010.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, designar a los consejeros regionales que se indican, para participar en la jornada anual de evaluación y discusión presupuestaria a realizar en la ciudad de Santiago, en la DIPRES, del Ministerio de Hacienda, el día 9 de Agosto de 2010, a de tratar la aprobación regional del **Programa 01, sobre Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, formulada para el año 2011**, por M\$ 2.265.333.- que reflejan la estimación de ingresos y egresos en el período; y el **Programa 02, sobre Inversión del Gobierno Regional de Tarapacá, formulada para el año 2011**, en los términos y modalidad contemplados en el **Anteproyecto Regional de Inversiones ARI.**

1.- Sra. Mándiza Barbaric;

2.- Sr. Rómulo Contreras;

3.- Sr. Juan Pablo Mandaleris;

4.- Sr. Juan Lima; y

5.- Sr. Juan Pablo Ortuño.

Los consejeros referidos en los dos primeros números, se adscribirán al trabajo del Programa 01 y los de los tres números siguientes al del Programa 02.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Sr. Isidoro Saavedra, y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Pedro Contreras, manifestar un reconocimiento especial por la destacada calidad y cualidad del trabajo desempeñado por la Sra. Isabel Mollo Jachura, en su calidad de Jefa de la División de Administración y Finanzas DAF del Gobierno Regional, en lo tocante a la preparación y exhibición de los antecedentes sobre propuesta del **Programa 01, sobre Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá**, formulada para el año 2011, por M\$ 2.265.333.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de modificación de las especificaciones técnicas del proyecto denominado: **“Adquisición Carro Bomba con B/Telescópico 7ma. Cía. Iqq.”**, Código BIP 30076177-0, por M\$ 667.600.- con cargo al FNDR de 2007 y años presupuestarios siguientes, conforme se señala en el acuerdo aprobatorio adoptado en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional, llevada a efecto el 19 de Noviembre de 2007, en términos que **contrastadas previamente las especificaciones técnicas** del bien a adquirir, reflejadas en los antecedentes de fundamento acompañados al Of. Ord. Nº 1128/2007, del 16 de Noviembre de 2007, de la Srta. Intendente Regional, doña Antonella Sciaraffia Estrada, despachado el 19 de Noviembre de 2007, **con las que corresponden al bien adquirido finalmente, expresadas en detalle en los documentos que se acompañan al Of. Ord. Nº 581/2010, del 4 de Agosto de 2010**, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, teniendo en cuenta las razones de bien público expuestas al Pleno y la necesidad urgente de asumir acciones preventivas efectivas en el ámbito de la seguridad ciudadana ante riegos de eventos y siniestros en edificaciones de altura, en la ciudad de Iquique, se adecúan las originales especificaciones a las que corresponden al bien adquirido.

Se deja constancia que el acuerdo anterior se funda en las necesidades expresadas en el Of. Ord. Nº 581/2010, del 4 de Agosto de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en términos que con ello se posibilita la puesta en servicio de la unidad de trabajo a que se refiere el acuerdo, teniendo en vista que ello no puede generar efecto alguno en los procedimientos civiles, penales y administrativos orientados a esclarecer los hechos y responsabilidades consiguientes de las personas involucradas en la etapa de ejecución administrativa de la iniciativa de inversión. De la misma manera se tiene presente la circunstancia de que el carro bomba a que se refiere el acuerdo, solo podrá prestar servicios propios de su destino ante eventos y emergencias relacionadas con el servicio bomberil.

Forma parte de este acuerdo, para todos los efectos, todo y cada uno de los documentos en catorce (14) páginas, que sirven de fundamento al Of. Ord. Nº Nº 581/2010, del 4 de Agosto de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, y especialmente el denominado “ANEXO 1” todos tenidos a la vista para resolver del modo dicho.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar los Srs. Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra y Sr. Julio Cámara.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial Fiscalizadora del proyecto denominado **“Equipamiento para**

Evaluaciones y Diagnósticos Calidad Educativa", Código BIP N°30027088-0, por un monto de M\$ 12.484.- presentado al conocimiento de los consejeros regionales en la XIV Sesión Ordinaria llevada a efecto el 26 de Julio de 2010, en Camiña, en virtud del cual se da por terminado el trabajo y cometido de la comisión indicada, mediante la presente aprobación.

Para todos los efectos, el informe de diez (10) páginas, se entiende que forma parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra, el Sr. Juan Pablo Mandaleris y la Sra. Myrtha Gandarillas.-

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a petición del Sr. Richard Godoy, realizar una vista en terreno, en conjunto con profesionales arquitectos del GORE, en el pueblo de Pozo Almonte, en el contexto del inicio de los trabajos de la Comisión Especial Investigadora del proyecto de Construcción Centro de Artes Escénicas de la Comuna de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra. Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial Fiscalizadora del proyecto denominado "**Equipamiento para Evaluaciones y Diagnósticos Calidad Educativa**", Código BIP N°30027088-0, por un monto de M\$ 12.484.- presentado al conocimiento de los consejeros regionales en la XIV Sesión Ordinaria llevada a efecto el 26 de Julio de 2010, en Camiña, en virtud del cual se da por terminado el trabajo y cometido de la comisión indicada, mediante la presente aprobación.

Para todos los efectos, el informe de diez (10) páginas, se entiende que forma parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra, el Sr. Juan Pablo Mandaleris y la Sra. Myrtha Gandarillas.-

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Pedro Contreras, solicitar a SERVIU un informe sobre estado de tramitación del proyecto sobre tratamiento de aguas servidas que beneficia a los vecinos de la Junta de Vecinos El Despertar, de la Comuna de Alto Hospicio, según antecedentes vertidos en sesión de Comisión de Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones celebrada el 22 de Julio de 2010.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano; y de los Srs. Juan Pablo

*Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño,
Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.*

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**